

EXP-UNC: 0006182/2016

**VISTO:**

Que mediante las presentes actuaciones la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales solicita la designación interina del personal docente, la asignación de complementación de funciones y cargas anexas, para el año lectivo 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que las designaciones interinas y licencias concedidas se realizan conforme lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado por R.H.C.S. Nº 1222/2014.

Que para la asignación de complementación de funciones y cargas anexas se ha tenido en cuenta lo reglamentado por la O.H.C.D. F. F. y H. Nº 1/2011, de aplicación en esta Unidad Académica.

Que en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó sobre tablas, por unanimidad y una abstención, lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar interinamente al personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales que se detalla a continuación, en los cargos y funciones que en cada caso se indican, todos ellos desde el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra/Funciones
30942	JIJÓN, Marcelo	Profesor Asistente dedicación simple	Con función de modelo de Artes Visuales
34698	GÓMEZ, Araceli Verónica	Profesor Ayudante "A" con dedicación simple	Con función de modelo de Artes Visuales

EXP-UNC: 0006182/2016

**ARTICULO 2º:** Designar interinamente al personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indican, todos ellos desde el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, o hasta la provisión del cargo por concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra
36530	SENMARTIN BOIXADOS, Ana Carolina	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Coordinadora Curso de Nivelación
32184	QUINTANA, Eduardo	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis (b) Grabado - Plan 2014
28025	MENAS, Rubén Oscar	Profesor Titular con dedicación simple	Dibujo IV Licenciatura en Pintura - Plan 1985
35507	CAGNOLO, Carina	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Diseño e Interrelación de las Artes - Plan 1985
27583	FASAH, María C.	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	A cargo de la cátedra Dibujo- Grabado Didáctica Especial II
33469	MARTINEZ, Amalia Soledad	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Pintura I – Plan 2014
41850	ROMANO, Carolina	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Taller de Investigación en Artes - Plan 2014
30424	QUIÑONERO, Marcelo E.	Profesor Asistente con dedicación simple	Dibujo I -Plan 2014
28104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Adjunto con dedicación simple	Pintura IV Licenciatura en Pintura - Plan 1985

**ARTICULO 3º:** Designar interinamente a la Prof. WARDE, Jorge, Leg. Nº 14303 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Grabado I – Plan 2014 del Académico de Artes Visuales desde el 1 de abril al 7 de setiembre de 2016, fecha en que el docente cumple 70 años de edad.

**EXP-UNC: 0006182/2016**

**ARTÍCULO 4º:** Designar interinamente al siguiente personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales que se encuadra en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014, en los cargos y cátedras que en cada caso se indican, todos ellos desde el 1º de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, o hasta que el Honorable Consejo Superior resuelva e indique el modo y los tiempos correspondientes para el ingreso a la carrera docente:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra
28025	MENAS, Rubén Oscar	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Dibujo III Plan 2014
36635	CROCSEL, María Cecilia	Profesor Adjunto con dedicación simple	Dibujo III Plan 2014
27474	ARGAÑARAZ, Olga	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Dibujo-Escultura Didáctica Especial I a cargo de la cátedra

**ARTICULO 5º:** Designar interinamente a la Prof. DEL VAL, Mariana, Leg. Nº 35607 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de MORFOLOGIA –Plan 1985 desde el 1 de abril al 26 de junio de 2016.

**ARTICULO 6º:** Designar interinamente a la Prof. OSORIO, Griselda L., Leg. Nº 26623 en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de PRACTICA de la ENSEÑANZA Plan 1985 desde el 1 de abril al 31 de marzo de 2017.

**ARTICULO 7º:** Designar interinamente a la Prof. AGÜERO, María Florencia, Leg. Nº 40676, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra de LAS ARTES PLASTICAS EN LA HISTORIA III- Plan 1985 desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016 y mientras dure la licencia por año sabático concedida a la Prof. MERCADO, Mónica Susana.

**ARTÍCULO 8º:** Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. DEL VAL, Mariana, Leg. Nº 35607, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso de la cátedra MORFOLOGÍA- Plan 1985, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014, desde el 1 de abril al 26 de junio de 2016 y mientras dure la designación establecida en el Artículo 5º.



EXP-UNC: 0006182/2016

**ARTÍCULO 9º:** Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. OSORIO, Griselda, legajo Nº 26623, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra PINTURA I-Plan 2014, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014, desde el 1 de abril al 14 de agosto de 2016 y mientras dure la designación establecida en el Artículo 6º.

**ARTÍCULO 10:** Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. OSORIO, Griselda, legajo Nº 26623, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra PRACTICA DE LA ENSEÑANZA Plan 1985, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014, desde el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 y mientras dure la designación establecida en el Artículo 6º.

**ARTÍCULO 11:** Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. AGÜERO, María Florencia, legajo Nº 40767, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple por concurso de la cátedra LAS ARTES PLÁSTICAS EN LA HISTORIA III - Plan 1985, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016 y mientras dure la designación establecida en el Artículo 7º.

**ARTÍCULO 12:** Designar interinamente a la Prof. MOLINA, Constanza Elisa, legajo Nº 48102 en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en la cátedra de LAS ARTES PLÁSTICAS EN LA HISTORIA III- Plan 1985 desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. AGÜERO, María Florencia, mediante el artículo anterior.

**ARTÍCULO 13:** Designar interinamente al Prof. DER HAIRABEDIAN, Juan C., legajo Nº 38327 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra ESCULTURA IV-Plan 1985 desde el 1 de abril al 14 de agosto de 2016 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. OSORIO, Griselda, mediante el Artículo

**ARTÍCULO 14:** Designar interinamente al Prof. CASTIGLIA, Ricardo, legajo Nº 23009 en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra GRABADO IV de la Licenciatura en Grabado Plan 1985, desde el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. OSORIO, Griselda, mediante el Artículo 10.

**EXP-UNC: 0006182/2016**

**ARTÍCULO 15:** Disponer que los docentes se desempeñen en las cátedras que se indican como carga anexa según la Ordenanza vigente de la O.H.C.D. F. F. y H. N° 1/2011, de aplicación en esta Unidad Académica por Resolución N° 05/2012, desde 01 de abril del 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017 o hasta el vencimiento de la designación de los respectivos cargos, si ocurre antes:

PINTURA I Plan 2014:

- OSORIO, Griselda L.: Leg. N° 26623, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo interino de Profesor dedicación exclusiva en la cátedra Práctica de la enseñanza Plan 1985.

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL ARTE Plan 1985:

- FRAENZA, José Fernando, Leg. N° 29.753 a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso de la cátedra Visión I Plan 2014.

DIBUJO III Plan 2014:

- WARDE, Jorge, Leg. N° 14.303, para desempeñarse en la cátedra, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Grabado I Plan 2014.

DIBUJO IV Licenciatura en Grabado Plan 1985:

- CASTIGLIA, Ricardo, Leg. N° 23009 a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la Cátedra Grabado IV Plan 1985.

DIBUJO III Licenciatura en Pintura Plan 1985:

- MENAS, Rubén Oscar, Leg. 28025, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra Dibujo III Plan 2014.

DIBUJO IV Licenciatura en Escultura Plan 1985

- DER HAIRABEDIAN, Juan C., Leg. N° 38327, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en Escultura IV Plan 1985

EXP-UNC: 0006182/2016

PINTURA IV Licenciatura en Pintura Plan 1985

- GUTNISKY, Gabriel, Leg. Nº 21057, a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva por concurso en la Cátedra Plástica Experimental Plan 2014.

DIBUJO-GRABADO DIDACTICA ESPECIAL I

- FASAH, María Cristina, Leg. Nº 27583, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva de Dibujo-Grabado Didáctica Especial II.

DIBUJO-ESCULTURA DIDACTICA ESPECIAL II:

- ARGANARAZ, Olga, Legajo Nº 27474, a cargo del dictado de la cátedra como carga a su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva de Dibujo-Escultura Didáctica Especial I

**ARTÍCULO 16:** Disponer que la Prof. - ROMANO, Carolina, Leg. Nº 41850, se desempeñe a cargo de la cátedra ELEMENTOS PARA UNA TEORIA DEL ARTE como complementación de funciones, según la Ordenanza vigente de la FFyH 01/2011, de aplicación en la Facultad de Artes por Resolución Nº 05/2012, a su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva del TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARTES - Plan 2014, desde 01 de abril del 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017.

**ARTÍCULO 17:** Los docentes designados deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. Nº 5/95.


**ARTÍCULO 18:** Los docentes mencionados en los Artículos 1º al 14 deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 19:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a Secretaría Académica y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN Nº **050**



  
ART. MYRIAM E. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba